

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Jueves 19 de mayo de 2016 Pág. 5123

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4359 PROMOTORA VASCONGADA DE DISTRIBUCIONES, S.A.

Anuncio de reducción y aumento de capital simultáneos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de "PROMOTORA VASCONGADA DE DISTRIBUCIONES, S.A.", ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 60.120 euros, es decir, dejarlo reducido a cero para compensar pérdidas acumuladas, mediante la amortización de todas las acciones y aumentarlo en la cifra de 60.000 euros, más 291.000 euros, en concepto de prima de emisión, a fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, así como modificar el valor nominal de las acciones y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la reducción y aumento simultáneos, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 60.000 euros, representado por 2.000 acciones de 30 euros (30), de valor nominal cada una de ellas.

El Consejo de Administración ha declarado totalmente suscrita y desembolsada la ampliación de capital.

Madrid, 9 de mayo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Rosario Gomis Cañete.

ID: A160027091-1